

EXPEDIENTE: L.E.I.A.2002/196 . **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** RESOLUCIÓN
ASUNTO: *Infracción Administrativa de Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales*

INSTRUCTOR Marta Delgado Fernández
SECRETARIO M. Eugenia Pasán Fondón

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Dirección General de Medio Ambiente

DENUNCIADO: D. RUÍZ MANUEL GONZÁLVEZ FONSECA **DNI:**

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ NICARAGUA, 7,

LOCALIDAD: 10890 VALVERDE DEL FRESNO –CÁCERES-

HECHOS: Ampliación de una nave fuera del casco urbano sin el preceptivo Informe de Impacto Ambiental.

CALIFICACIÓN: *Leve* **ARTÍCULO:** 66.2.12, de la Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura.

RESOLUCIÓN: Estimar las alegaciones del presente Procedimiento Sancionador y, en consecuencia, archivar el Expediente: L.E.I.A.: 2002/196 a tenor de no haber sido probada la comisión de los hechos denunciados

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en los arts. 107.1, 109, 114, 115 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformado según Ley 4/99, de 13 de Enero, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, en un plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución.

Transcurrido el plazo de interposición del Recurso sin que éste se haya presentado, la presente Resolución será firme a todos los efectos legales.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2003, por el que se hace pública la adjudicación del suministro “Adquisición de un detector de masa (LCMSD Cuádruplo) para sistemas HPLC existente en el Instituto Tecnológico Agroalimentario”.
Expte.: S-029/2003.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio.
- Número de expediente: S-029/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo del contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: “Adquisición de un equipo de un detector de masa (LCMSD) para sistema HPLC existente en el Instituto Tecnológico Agroalimentario”.

3.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 89.797,36 euros (14.941.023 pesetas).

5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 1 de octubre de 2003.
- Empresa Adjudicataria: Agilent Technologies Spain, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 89.716,09 euros.

Mérida, a 17 de septiembre de 2003. El Secretario General (P.D. Orden 29.07.03; DOE Nº 89, 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

EDICTO de 5 de noviembre de 2003, por el que se notifica Propuesta de Sanción.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que se acompaña que, ante la imposibilidad de